

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de reintegro de haberes.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se notifica al interesado que a continuación se relaciona, Resolución de Caducidad y Archivo Expte. CAR- 15/2010 y Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro Expte. RE-14/2011, para cuyo conocimiento íntegro puede comparecer ante esta Delegación Provincial, Servicio de Tesorería, sita en Plaza de España, núm. 19, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Expte. CAR-15/2010 y Expte. RE-14/2011.
Herederos de don Juan Minchón Baldallo con DNI 31.160.157.
Último domicilio: C/ José García Agullo, núm. 1, 4.º A, 11010, Cádiz.

Cádiz, 7 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2011/598-DOCF-[RFR].
Interesado: 30.488.191-N-Holgado Díaz, Vicente.
Acto administrativo: Comunicación inicio expediente de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/581-DOCF-[BST].
Interesada: 32.020.724-D-Nicora Dasilva, Violeta.
Acto administrativo: Comunicación inicio expediente de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/583-DOCF-[BST].
Interesada: 50.936.743-T-Truchero Delgado, María Flor.
Acto administrativo: Comunicación inicio expediente de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/558-PASL-[FVM].
Interesada: 74.901.729-K-Sánchez Reina, Antonio.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/554-PASL-[FVM].
Interesada: 19.882.769-M-González Jiménez, Antonia.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/561-PASL-[FVM].
Interesada: 50.740.296-L-Plasencia Hernández, Alejandro.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/573-PASL-[FVM].
Interesada: 26.462.978-Y-García Gómez, Manuel.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/559-PASL-[FVM].
Interesada: 27.393.443-Y-Porras Moreno, Cecilia.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Así mismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados, compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1.ª, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 9 de junio de 2011.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético, sobre notificación de actos, relativos a los procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Granada que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado, en alguno de los casos, infructuosos anteriores intentos de notificación de otros actos administrativos llevados a cabo a través del servicio de Correos, en la tramitación de los procedimientos de descalificación seguidos contra las sociedades cooperativas que se relacionan a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas Resolución de Descalificación dictada, con fecha 27.5.2011, por la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Para el conocimiento íntegro de dichos actos, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE DESCALIFICACIÓN INICIADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

| NÚM. EXPTE | COOPERATIVA |
|-------------|--|
| GR-003/2010 | COLEGIO LABOR, S.C.A. |
| GR-004/2010 | MULHACEN, S. COOP. AND. |
| GR-005/2010 | COLEGIO PROGRESO, S.C.A. |
| GR-007/2010 | LOS LEONES, S.C.A. |
| GR-009/2010 | RANFER, S.C.A. |
| GR-010/2010 | UNIÓN AGRÍCOLA SAN JOSÉ, S.COOP.AND |
| GR-012/2010 | SAN FRANCISCO DE CAJAR, S. COOP. AND. |
| GR-013/2010 | MECANOGRAFICAS GRANADA, S.C.A. |
| GR-014/2010 | EL MONTAIRE DE GENERO DE PUNTO, S.C.A. |
| GR-015/2010 | ANDALUZA DE HOSTELERÍA, S.C.A. |
| GR-016/2010 | CERÁMICAS LAS GABIAS, S.C.A. |